BIDÓN DE ROSCA

INSTRUCCIONES DE CIERRE

10/2026-v02

Es responsabilidad del remitente enviar este paquete de acuerdo con las normas de transporte aplicables y de acuerdo con estas instrucciones.

El SJ-700-001 se ha diseñado para cumplir la normativa de embalaje de mercancías peligrosas de la ONU para un bidón de plástico con tapa extraíble para contener sólidos al grupo de embalaje 1.

UN 1H2/X300/S//GB/7434**
** Sustituir por las dos últimas cifras del año de fabricación

Se certifica que las muestras de este diseño de embalaje han sido testadas por un laboratorio acreditado de acuerdo con las indicaciones de Naciones Unidas para el Transporte de Mercancías Peligrosas, Capítulo 6.1 (y las indicaciones equivalentes en RID/ADR, el Código IMDG y las Instrucciones Técnicas de la OACI) y ha cumplido con éxito los criterios descritos en los apartados 6.1.5.3 a 6.1.5.6. Este embalaje también se ha sometido con éxito a las pruebas de vibración según el Título 49 CFR 178.608 de las Regulaciones de Materiales Peligrosos del Departamento de Transporte de EE.UU. y a una prueba de estanqueidad al aire a 20kPa según el apartado 6.1.5.4.3 de las Naciones Unidas.

Para cualquier consulta relacionada con el uso correcto de este producto, póngase en contacto con su distribuidor.

Limitaciones de embalaje

1. Este producto está aprobado como envase de un solo trayecto. No se debe reutilizar.
2. El cierre de la tapa para el transporte solo puede realizarse una vez.
3. El peso bruto del paquete de este producto y su contenido no debe superar los 300 kg. NOTA: la tara de este producto, incluida la tapa, es de 29,75 kg.
4. El recipiente no se debe llenar por encima del fondo de la rosca.
5. No se debe introducir en este producto materiales que sean incompatibles. Solicite a su distribuidor una guía de compatibilidad química. El usuario es responsable de la compatibilidad química.
6. No se debe transportar líquidos libres (sin sólidos). Estos bidones han sido certificados de acuerdo con el Transporte de Mercancías Peligrosas de la ONU para contener sólidos.Transport of Dangerous Goods to contain solids.

PRECAUCIÓN: NO SOBREPASAR LOS LÍMITES.